

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERIA Año XIX Núm. 5.278 Segunda Época Miércoles 28 de Diciembre de 1927 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 96

VOZ DE LO ALTO

## Enseñanzas del Prelado

La reciente Carta Pastoral de nuestro Prelado, que trae el último número del «Boletín Eclesiástico», enajenada y rica de doctrinas y saludables enseñanzas, y tan galana en la forma como las anteriores, trata sobre el vicio reinante de la pornografía, y su difusión y estragos.

Tomando base de una circular de la Suprema Congregación Romana del Santo Oficio sobre los estragos que a la edad presente produce esa moderna literatura que se presenta bajo las formas de un misticismo falso, sensual y libidinoso, desarrolla el tema magistralmente, y con el calor de vida que infunde el celo apostólico del amante Pastor que quiere preservar a las almas que le están confiadas de tanto estrago y ruina como causa ese vicio nefando cuyo solo nombre quería desterrar entre los fieles de Corinto el Apóstol de las gentes.

Y encuentra sus raíces en la pérdida de la soberanía de sus pasiones que originó al hombre la primera caída; y describe la virtud opuesta de la castidad con todos sus atractivos y bellezas, así como los castigos y deplorable estado a que conduce su contrario.

Y estudiando los medios que se han de poner en práctica para la labor moralizadora que preserva a la niñez y juventud del contagio del vicio desecado y triunfante, se fija su mirada, vigilante y escrutadora; en ese naturalismo literario que so pretexto de arte se solaza en descripciones de repugnante inmoralidad que mata la inocencia y prostituye las almas, queriendo asistidamente establecer un divorcio completo entre la Moral y el Arte. «Como si ambas cosas, dice elocuentemente, no fuesen ramas de un mismo tronco, corrientes cristalinamente de una misma fuente, como si al Arte se le pudieran cortar las alas misteriosas que le ayudan a volar hasta lo infinito para beber en el manantial de toda belleza las aguas puras que reparte Dios entre los genios que le glorifican, y como si no encontrara en la Moral el único elemento que le hermoza y hace que sus creaciones sean admiradas en todas las edades».

Una de las causas principales del desarrollo de la Invidia en la edad presente, es indudablemente la lectura de libros y revistas pornográficas que circulan con alarmante profusión.

Por esto solicita el concurso de todos para la extirpación de las malas lecturas. E insiste, como tantas otras veces, sin desmayos ni fatigas, en requerir el apoyo de los gobernantes para la labor moralizadora de la Iglesia, recordándoles con San Agustín que deben servir fielmente a Dios, cuya representación ostentan, y ajustarse a las doctrinas del Santo Evangelio como personas privadas, y que deben servir, además, como hombres públicos en el ejercicio de su cargo, haciendo por la Iglesia lo que nadie puede hacer tan eficaz y provechosamente como ellos. Han de ser, dice el Santo Obispo de Hipona, los defensores natos de la fe y de la moral cristiana; su conducta influye en el proceder de los súbditos y en el bienestar de los pueblos, los cuales florecen o van a la ruina, según las orientaciones dadas desde las alturas del poder.

Mucho puede contribuir en esta lucha contra la relajación de las costumbres en los cristianos, — obra más funesta que las persecuciones suscitadas contra los adoradores de la Cruz, al decir de S. Agustín — el apostolado seglar de las hermandades y asociaciones piadosas, cuyo celo estimula arduamente en el último capítulo de tan hermosa pastoral. Les infunde valor contra los dictados del falso respeto humano para emprender la campaña del saneamiento moral de nuestras costumbres en el teatro, en la prensa, en las reuniones públicas y familiares, en las recreaciones, allí donde el vicio inundo, abierta o solapadamente, pueda abrir brecha a los muros de la honestidad que debe reinar en los hogares y en las almas redimidas por Cristo y santificadas con su gracia.

Cooperemos todos en la medida de nuestras fuerzas a esta campaña moralizadora contra esa plaga de la sociedad moderna que con tan pulcros, al par que vigorosos trazos, nos describe en su reciente hermosa pastoral la voz autorizada de nuestro Pastor y Maestro en la fe y en la moral.

## CRÓNICA LOCAL

Notas municipales

Se han remitido a la Delegación de Hacienda, para su aprobación, el presupuesto y ordenanzas que aprobó el pleno para 1928.

Ayer tarde, a las cinco, presidida por el alcalde, se reunió la Comisión de Hacienda, despachando varios informes de los que hoy se dará cuenta a la Permanente.

Don Diego González Bascañana ha solicitado la recaudación, para 1928 de varios arbitrios en las condiciones que al efecto señala, mediante el 5 y medio por ciento de premio de cobranza.

La Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos ha oficiado aprobando la provisión de una plaza de oficial tercero por el Ayuntamiento, interesando el envío del Reglamento de funcionarios, por lo que toca a otros cargos para el caso que quedaran vacantes, e interesando igualmente el caso de municipalización del servicio de aguas y terminado el periodo de ensayo, se comunicará los cargos administrativos para su provisión con arreglo a la Ley.

Don Antonio Ortiz y don José González han interpuesto recurso en Hacienda contra la ordenanza del arbitrio sobre el pescado; y la Guardia municipal contra el acuerdo denegatorio del aumento de sueldo.

El Archivero municipal, don Francisco Sánchez, ha recurrido contra el acuerdo denegatorio del aumento de categoría y sueldo que tenía solicitado.

Don Andrés Gutiérrez González, don José Domenech Flores, don Juan Lucas Rodríguez, don José Puertas Rojas, don Juan Hernández Alonso, don Rafael Caltrava Díaz y don José Ibáñez Moreno, han solicitado licencia para colocar tubos de desagüe en varias casas de su propiedad, y doña Josefina Lucas Sánchez, para realizar obras en la casa núm. 1 de la calle del Toleiro.

Para asistir como delegados militares a las operaciones del alistamiento para el reemplazo de 1928, han sido designados por el general gobernador el capitán de la zona don Francisco López Domínguez (para la sección primera) y teniente de la misma unidad don Ricardo Asensio Campa (para la segunda).

Doña Antonia Atienza Povedano

ha solicitado licencia para realizar obras en la casa número 6 de la calle de Berenguel y don Rafael Cañadas Andujar para colocar tubos de desagüe y quitar las rejillas salientes en varias casas de su propiedad.

La Directiva del Círculo

En junta general celebrada por el Círculo Mercantil e Industrial fué recabada la actual directiva.

Pasó al cargo de secretario, don Adrián Galiano Oña, que era visecretario, y para este cargo fué elegido don Manuel García Zamora.

Los que viajan

Desde hace unos días, y procedente de Buenos Aires se encuentra en esta ciudad nuestro paisano el abogado y comerciante, don Guillermo Romero Valverde.

Ha venido de Sevilla el oficial del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios don Juan Tamayo.

Han regresado de Granada el comerciante don José Martínez Ruiz y su esposa doña María Luisa Peña.

De la Diputación

Ayer fué librada la subvención que se consignó para la Cooperativa de casas baratas de Almería.

El sábado próximo celebrará sesión la Comisión provincial permanente.

Consejo de Fomento

El viernes, en segunda convocatoria, celebrará sesión el Consejo provincial de Fomento, despachando los siguientes asuntos puestos al orden del día: Oficios del ltmo. señor Director general de Agricultura y Montes, referentes al impuesto de plagas del campo.

Rendición de las cuentas justificadas correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Joaquín Bretones Miras, María Guirado González, Josefa Marín García, Josefa Joya Membrive y Manuel Márquez Forte.

Defunciones: Manuel Cazorla Cazorla y Antonio Miralles Martínez.

Matrimonios: José Fernández Fernández con María del Carmen Pérez Llamas.

Defunciones: Francisco Ferrón Pastor, Ana Martínez Rodríguez, María Alias Ruiz, Micaela López Pomares, Agustín Hita Rojas, Rosa Núñez Sánchez, Aurora Gilbert Benete y Catalina León López.

Matrimonios: Ninguno.

Bibliografía

## Cuentos de Semana Santa

Nuestro paisano el canónigo del Sacro Monte don Juan Alonso Vela ha publicado en Granada un libro que titula «Cuentos de Semana Santa» y en el que colecciona varios de los que vieron la luz pública en diarios y revistas católicas con motivo de las festividades de la Semana Mayor.

A continuación de los cuentos va una «Miscelánea poética» en que recoge lo más selecto que brotara de su pluma en el campo de la poesía que siempre cultivó con felices resultados.

Fiel al precepto horaciano de mezclar lo útil con lo agradable y enseñar deleitando, discurre su pluma con garbo y soltura, derramando la sal por todas las páginas que consagra a los cuentos. Y es tan vivo el diálogo y tan arrancadas de la realidad las escenas con que las compone y tan natural el artificio, que si no son vividos, lo parecen. No es fácil contener la risa ante la fina ironía, la cómica plasticidad, el con-

traste de afectada seriedad y humorismo de muchas escenas.

Los versos respiran piedad y amor a Jesús Sacramentado y a la Virgen María, siendo sus temas tan varios como bellos, en su mayoría religiosos, sin que falten algunas composiciones humorísticas en las que rezoza para solaz de los lectores la vis cómica de su musa fecunda y dúctil.

El autor de este libro cultivó desde su juventud las bellas letras. Cuando el que esto escribe era mozo — y ya se va esfumando en la lejanía de los años ese recuerdo — colaboraba con asiduidad el señor Alonso Vela en el Semanario Popular que fundara y dirigiera el que después fué Canónigo Pontificio de nuestra Catedral y benemérito historiador de nuestro Cabildo señor Carpente Rabanillo, de grata memoria; y en el que publicara tan hermosos trabajos y nuestro llorado Peralta Valdivia (q. e. g. e.).

En aquel semanario batallador, en que escribía lo más selecto de nuestra intelectualidad indígena, hizo sus primeras armas el señor Alonso publicando sus primeros trabajos, generalmente en verso.

Por esto, aparte de su mérito intrínseco, nos ha solazado tanto la lectura de este libro que rezoza y refresca impresiones de otros días, cuando regentaba el señor Alonso clases de latinidad en nuestro Seminario.

Quédese, para otros críticos, Aristarco de la pluma, el señalar defectos de que adolece toda obra humana. Y con nuestro aplauso al autor, vaya nuestro deseo, fervientemente ofrendado, de que continúe dando a los tórculos frutos tan sazonados de su culto ingenio como el presente.

BIBLIÓFILO

En el Ayuntamiento

## La sesión de hoy

Asuntos que se tratarán en la sesión que hoy celebre la Comisión permanente.

Oficio del alcalde de Instinción remitiendo solicitud de doña Carmen Navarro de Haró sobre su exclusión del padrón de vecinos de esta capital.

Cuentas de José Ruano de 195 y 90 pesetas por jornales invertidos en las obras de terminación del terraplenado de la Calzada de Circunvalación del edificio para la Pescadería.

Cuenta de Bartolomé Picón de 483'75 pesetas por jornales y materiales invertidos en el establecimiento de aceras y accesos en la calle de Joaquín Ramón García.

Escrito de don Diego González Bascañana solicitando se le nombre gestor de varios impuestos municipales, en el año 1928.

Informes de las Comisiones de Ornat y Carruajes.

Certificación del señor Arquitecto acreditativa de haberse terminado las obras de reforma y ampliación de la Biblioteca, de las que es contratista don Vicente Robles López.

Oficio de la Real e Ilustre Hermandad de la Virgen del Mar, relativo a la solemnidad de primero de Enero en honor de la Patrona.

Informe de la Comisión técnica sobre la central elevadora instalada en el pozo del río.

Liquidación de las obras ejecutadas por José del Águila García en la casa municipal de socorro.

El día de Reyes

## LOS NIÑOS DEL HOSPICIO

Suscripción abierta para obsequiar con dulces y juguetes a los niños del Hospicio el día de los Santos Reyes Magos:

	Pesetas
Suma anterior.	161'75
Ezequiel Gómez Rodríguez.	5'00
Enrique Silva Ramírez.	1'00
Suma y seguirá.	167'75

\*\*\*

Sigue abierta la suscripción en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

## NECROLOGÍA

A los diez y siete años de edad y confortado con todos los Santos sacramentos de enfermos ha fallecido en un sanatorio de Granada, después de una delicada operación quirúrgica, el joven estudiante almeriense don Francisco Martínez Peña.

Fuó siempre hijo ejemplar, educado en un colegio de religiosos, y ha muerto rendido a la voluntad divina y edificando con su devoción a todos los que presenciaron su tránsito y dejando este supremo consuelo de resignación cristiana, en medio de su amargo dolor, a sus padres.

Damos nuestro más sentido pésame a éstos, el comerciante don José Martínez Ruiz y su esposa doña María Luisa Peña, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado (que e. p. d.)

Alborea la paz

## Triunfa el Derecho sobre la fuerza; el Catolicismo sobre la barbarie

La cuestión polaco-lituana, que iba sembrando el horizonte europeo de tétricos nubarrones, parece resuelta. Sometido el litigio de fronteras a la Sociedad de Naciones, han aceptado Polonia y Lituania, por medio de sus respectivos representantes Pilsudski y Valdemaras, un Comité de tres miembros que decidirá todas las cuestiones referentes a los dos pueblos, cuyos acuerdos aceptan de antemano.

Es un triunfo de la Sociedad de Naciones que nos complacemos en reconocer, tanto más importante, cuanto que el menor chispazo bélico, en las actuales circunstancias, fácilmente podría encender otra guerra tan sangrienta como la pasada, dado el íntimo enlace existente entre las distintas naciones europeas.

Nuestra satisfacción es mayor aún, porque la solución del aludido pleito supone un señalado triunfo del Derecho sobre la fuerza, del Catolicismo sobre la barbarie.

Nadie como la Iglesia Católica anhela y contribuye a la solución pacífica de semejantes conflictos. Desea ella que la apelación a las armas sea como inevitable recurso, el cual raramente ocurre, con buena voluntad de las partes litigantes.

El ideal del Catolicismo es la abolición del derecho a la guerra, y este ideal adquiere palpante actualidad en nuestros días.

En el Congreso Interparlamentario celebrado últimamente en París, se ha discutido a propuesta del delegado rumano, la Sociedad de Naciones, a propuesta de Polonia, aprobó, no ha mucho, por unanimidad, declarar fuera de ley las guerras de agresión, y estas tendencias pacifistas son, a no dudarlo, las que hicieron exclamar a Briand, en la séptima sesión ordinaria de la Sociedad de Naciones, el 10 de Octubre del año 1926: «Si será verdad que existe un plan divino que conduce a los pueblos a no hacerse la guerra?», pregunta que ya quedó contestada por el profeta Isaías, seiscientos años antes de Jesucristo, quien, al expresar los designios de Dios sobre el género humano, afirma resueltamente: «de Sión saldrá la ley y la palabra del Señor de Jerusalén. Y juzgará a las naciones y convencerá a muchos pueblos», y de sus espadas forjarán arados y de sus lanzas hoces; no alzará la espada una nación contra otra nación, ni se enzarzará más para la guerra».

La ley y palabra que alude Isaías claramente se ve que son la palabra y ley del Divino Maestro, cuyo advenimiento al mundo tiene dos objetos principalísimos: «la gloria de Dios» y la «paz de los hombres», según expresaran lenguas angélicas en el portal de Belén, y confirmara Cristo resucitado, al aparecer a sus discípulos, saludándoles con la palabra «paz».

Antes del Redentor del mundo, en los mil quinientos años que preceden a su venida, («Enciclopedia de ciencias militares y navales XII»), el humano linaje apenas vivió un año de paz internacional, por cada quince de guerra. El estado habitual de la sociedad era la guerra; la excepción la paz, que, a lo más, existía para el interior de las naciones.

El derecho sustitutivo de la fuerza sólo amparaba a los miembros de la ciudad, o de la raza y pueblo; era inaplicable al extranjero, que entonces se consideraba como enemigo.

En el pueblo helénico, el griego lo era todo; el extranjero, el bárbaro, nada. En Roma sólo tenía derechos y prerrogativas el ciudadano romano, que, en manera alguna, podía poseer quien no había nacido en la capital del Imperio. Los mismos judíos, violentando las palabras del Deuteronomio, tenían como prójimos, sólo a los paisanos y conceptuaban enemigos a los extranjeros.

Por eso, en lo internacional, la paz era sinónimo de aislamiento como en China, o significaba la sujeción de los pueblos débiles a los fuertes con el pago de tributos.

Hasta en el Olimpo introdujo el paganismo la discordia, designando a Marte como dios de la guerra.

Toda esta situación autorizó a decir a Donoso Cortés: «Bajo el imperio de la solidaridad pagana, el género humano se constituyó en estado de guerra universal y permanente».

Más, a partir del Calvario, rubricada con la sangre del Salvador del mundo la doctrina de la fraternidad humana, el ideal de la paz, fruto del árbol de la Iglesia Católica, abre paso, entre los pueblos civilizados.

Peró la explicación de esta idea requiere otro artículo.

Mientras, ante la solución del conflicto polaco-lituano, nos complacemos en reconocer que la paz alborea, triunfa el Derecho sobre la fuerza; el Catolicismo sobre la barbarie.

Elías OLMOS.

Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías, que luego nos reclaman los autores.

Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto.

Información frutera

## La fruta española en los Estados Unidos

En Washington — dice nuestro colega «La Voz del Comercio» — el departamento de Estado ha comunicado al embajador de España que los Estados Unidos no pueden levantar la prohibición que recae sobre la uva y la naranja españolas, porque están atacadas de la mosca mediterránea de la fruta.

Esta notificación se funda en el informe que ha dado la Oficina de Agricultura, después del examen hecho sobre el terreno por el perito agrícola señor Kisliut.

Sin embargo, los tomates, los limones y las avellanas podrán ser importadas en los Estados Unidos bajo permiso especial, siempre que hayan sido tratadas en su cultivo con insecticidas.

La nota del departamento de Agricultura en que Kisliut declara el resultado de sus investigaciones, dice así: «Todavía la fruta está atacada en España por la mosca mediterránea en una tercera parte de la extensión de las viñas, y aun entre en esta tercera parte algunas regiones en que se ha atacado al insecto con mayor o menor intensidad. El estado de las uvas y de las naranjas españolas no hace prudente que se permita su entrada en los Estados Unidos.»

El suceso de ayer

## Un hombre muerto y otro gravemente herido

En las primeras horas de la tarde de ayer ocurrió un desgraciado accidente en los desmontes que el contratista de obras don Manuel Vicente Castillo realiza en un corralón situado frente a la Pescadería.

Cuando se hallaban trabajando en dicho desmonte los obreros Francisco González Ceba, de 26 años y Rafael Sánchez Rosa de 50, se desprendió una piedra de grandes dimensiones, alcanzando a ambos que resultaron gravemente heridos.

Otros obreros que presenciaron el accidente se apresuraron a auxiliar a los infortunados, los cuales fueron urgentemente trasladados al Hospital provincial en una camioneta de la Junta de Obras de Puerto.

Momentos después de ingresar el primero de los citados heridos falleció, por lo que no se le pudieron apreciar las lesiones que padeciera, las cuales acusará la autopsia que le ha de ser practicada.

El segundo de ellos, fué asistido de urgencia de una herida en la región frontal, otra en la región occipital, probable fractura del hombro derecho, conmoción visceral grave y diversas contusiones en todo el cuerpo, quedando encamado en la sala de Santa Rosa.

El Juzgado de guardia correspondiente se personó en el Hospital y en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias oportunas.

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 27-10 noche	
Deuda 4 <sup>o</sup> interior	70'75
Idem 5 <sup>o</sup> amortizable	93'90
Idem 4 <sup>o</sup> interior	00'00
Banco de España	589'00
Español de Crédito	296'50
Banco Hispano Americano	000'00
C. Arrendataria de Tabacos	207'00
Libras	29'22
Franco	23'65
Dolares	5'98
Liras	00'00

De Ferrocarriles

## Nuevo servicio

A partir del día primero de Enero próximo circulará diariamente con carruajes de 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> clase entre Granada y Alicante (Andaluces) trenes diarios que saldrán de Granada Sur a las 6'30, llegando a Guadix a las 9'40, de donde saldrá a las 10'5, llegando a Baza a las 12 y a Lorca a las 16'25, a Alcantarilla a las 18'25 a Murcia, a las 8'45 y a Alicante (Andaluces) a las 21'35.

De Alicante (Andaluces) saldrá a las 7'40 llegando a Murcia a las 10'15, a Alcantarilla a las 10'33, a Lorca a las 12'23, a Baza a las 17'23, a Guadix a las 20'15 y a Granada a las 23'50.

Para estos trenes se expedirán, desde y con destino a todas las estaciones de tránsito, habilitadas al efecto, billetes directos. Los equipajes se facturarán por estos trenes directamente desde procedencia a destino.

Igualmente se harán por estos trenes los transportes de G. V. locales y combinados que se han venido efectuando por los trenes que constituyen la base de este servicio directo, quedando excluidas las remesas que se facturan en Alcantarilla (M. Z. A.), Murcia, Benijuan y Alquerías con destino a otra cualquiera de estas mismas estaciones, las cuales serán transportadas en los trenes locales de la Compañía de M. Z. A.

Ha sido nombrado Inspector de la 4.<sup>o</sup> División Técnica y Administrativa de Ferrocarriles el Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y puertos, don Diego Álvarez de los Corrales, que había ocupado durante muchos años el cargo de Ingeniero Jefe en la misma División de Ferrocarriles.

Nuestra enhorabuena.



La señora

# D.ª Natalia Valverde Cazorla

VIUDA DE ROMERO

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 19 DEL CORRIENTE, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos don Eduardo, doña Carmen, don Fausto, don Leopoldo, don Guillermo, don Julio, don Juan, don Enrique, don Enrique Romero Valverde; sus hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amistades, la tengan presente en sus oraciones y asistan a las Misas que se celebrarán mañana 29 del actual en la Parroquia del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

El porvenir del liberalismo

Madrid, 27. 4 tarde. El escritor Pío B. roja en la encuesta acerca del porvenir del liberalismo, dice que para ser liberal es preciso leer, pues los liberales que no leen no sirven para nada.

"ABC" y el Estatuto de Prensa

El diario madrileño «A. B. C.», combate el Estatuto de Prensa, porque somete los periódicos al arbitrio del Gobierno.

La política agraria

El diario católico madrileño «El D. baté», trata en su número de hoy de la política agraria, elogiando cuanto ha hecho el Gobierno en su tendencia reformativa de las costumbres y los métodos.

El arbitraje hispanoportugués

Están adelantadísima las negociaciones del arbitraje hispanoportugués.

En el próximo mes de Febrero vendrá a Madrid el presidente de aquella República general Carmona.

La exposición de Prensa en Colonia

En breve reunirá Estella a los representantes americanos para exponerles el proyecto y darles facilidades para participar en la Exposición de la Prensa que se celebrará en Colonia.

Las conferencias en la Unión Patriótica

Pasado el día de Reyes, se reanudarán las conferencias en el local de la Unión Patriótica.

Las conferencias estarán a cargo de los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Instrucción Pública y Trabajo y hará el resumen el jefe del Gobierno.

Jubilación del señor Zabala

Por cumplir los cuarenta años de servicios, ha solicitado su jubilación el magistrado del Tribunal Supremo señor Zabala.

Se reúne el Consejo Central de la Comisaría Algodonera

Madrid, 27. 10 noche. En el Senado se reunió el Comité Central de la Comisaría Algodonera.

Se aprobó el reglamento de régimen interior de Tabladilla.

El Secretario informó de las visitas de inspección hechas a Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba.

Anunció que en la próxima campaña se duplicará el número de labradores para sembrar algodón y lo mismo ocurrirá en Extremadura.

Se aprobaron las bases del concurso de premios del año actual.

Los premios se solicitarán antes del quince de Febrero.

Se acordó instalar campos de demostración para hacer ver a los cultivadores cómo se desarrollan las plantas.

Actualmente se procede al estudio del proyecto de mejora de todos los servicios oficiales de la ganadería.

Asimismo se acordó utilizar los ofrecimientos del ministerio de Fomento hechos por el de la Gobernación, relacionados con la importación del maíz exótico.

En Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió al delegado regio de la represión del Contrabando de la zona del Sur, al delegado regio de la Exposición de Sevilla y al presidente de la Asociación de Topógrafos.

Con este último trató sobre las mejoras que solicita este cuerpo.

En el despacho presidencial

El jefe del Gobierno despachó con los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, con el director de Comunicaciones, con el general Hermosa, con el jefe del Gabinete Diplomático y con el general Soriano.

En Guerra

El duque de Tetuán recibió a los generales Vilaplana, Sanz Pelayo, Sánchez Ocaña, Muñoz Cobos y Gil Borja.

Luego le visitaron la marquesa de Argüeso, el consejero togado señor Tráfila, el coronel Bernal y el teniente coronel Bermúdez.

En Marina

El contralmirante Cornejo recibió al naviero señor Dómine, al escultor Borrás y al director del Museo del Prado.

De la Diputación madrileña

El Pleno de la Diputación se suspendió por no haber concurrido suficiente número de diputados de los recientemente nombrados.

El Gobernador civil ha designado

diputados provinciales a los siguientes concejales:

Señores conde de Cedillo, Núñez, Topete, López Dórig, don José María Miró, condes del Suro Romano Imperio y de Mirasol.

Servicio nacional del Crédito Agrícola

Hoy celebró junta el servicio nacional del Crédito Agrícola.

Se trató de la interpretación de las disposiciones vigentes para otorgar préstamos a los oliveros.

Se resolvió una instancia pidiendo aclaración para los casos de préstamo solicitados por intermedio de la Asociación General de dichos productores.

Al mismo tiempo se resolvió la prórroga del préstamo de 300.000 pesetas hecho al Sindicato comarcal de Lotería.

Se ha ordenado por la Dirección de Loterías que se sitúen diez millones de pesetas en Vigo para pagar a los poseedores del segundo premio del sorteo de Navidad.

También se ha ordenado pagar diez millones del premio «gordo», cuyos jugadores se encuentran allí.

El presupuesto de Marina

El vicelmirante Cornejo acudió este tarde al ministerio de Hacienda para ultimar la confección del presupuesto de su departamento.

Cinco notas oficiosas

Madrid, 27. 12 noche.

A última hora de la tarde se han facilitado cinco notas oficiosas.

Una de ellas dice que hasta la fecha no se ha recibido información oficial sobre la visita del general Carmona a España.

Otra enumera el armamento recogido durante el mes de noviembre en nuestra zona de Protectorado de Marruecos, que asciende a 329 fusiles, 191 espingardas y escopetas, 8 pistolas, 10.000 cartuchos, 27 gomas, 6 sables y 12 machetes.

Otra explica que el socorro enviado a los obreros parados en Oviedo es provisional, a reserva de otras medidas que apruebe el Gobierno.

Se aplicarán mil pesetas diarias, no como subsidio al paro, sino como aportación a los gastos de la Diputación y de los Ayuntamientos que mantienen las cocinas para los necesitados.

Explica además que la construcción que se hace de fusiles en la fábrica de Vega de Oviedo es para substituir a los quemados en el parque de Valladolid.

Otra califica de exagerado el regocijo del pueblo de Cádiz por las manifestaciones de aquel alcalde.

El Gobierno ha ofrecido la construcción de un hotel, la creación en la Facultad de una Sección para cursos teóricos-prácticos dedicados a los indígenas de nuestro Protectorado y el ensayo del labreo de cigarrillos en la Fábrica de Tabacos.

Nada más que esto porque el Gobierno no puede separarse de los procedimientos que se emplean en concesiones análogas en otras provincias.

La quinta nota advierte que no conviene exagerar el plan de colonización de África.

Se seguirá atendiendo a los puertos de Ceuta y Melilla y se construirá uno modesto en Alhucemas.

Se construirá una gran pista para camiones, a fin de unir las dos zonas del Protectorado e incrementar la cultura agrícola, pecuaria y comercial del territorio.

Lo demás depende del coste de las obras, pues el Gobierno quiere presentar un presupuesto sinceramente nivelado.

Consejo de ministros

A las siete se reunieron los ministros en Consejo.

El Presidente anunció que facilitaría una nota sobre el recibimiento dispensado al ministro de la Gobernación en Santander, donde más de setecientos automóviles lo acompañaron hasta el hotel del marqués de Valdecilla.

Añadió el marqués de Estella que el señor Martínez Anido lo resolvería todo.

Participó que se había designado gobernador civil de Santander al general Saliquet, que lo es militar de aquella provincia.

Se ha resistido en un principio a aceptar el cargo, pero ha terminado aceptando.

El Consejo terminó a las nueve y media.

Al salir el general Primo de Rivera manifestó a los reporters que habían estudiado muchos presupuestos.

Se acordó el envío de socorros al pueblo de Frechilla para los damnificados por los temporales.

Agregó que substituye al general Saliquet en el Gobierno militar de Santander el general Mola.

El Presidente informó también de haber sido substituido el goberna-

dor de Valencia por el actual de Alicante.

Los gobernadores dimisionarios de Valencia y Santander—dijo—reintegrarán nuevamente en la carrera judicial.

—A continuación se filó el siguiente:

Nota oficiosa

PRESIDENCIA.—Se acordó consignar en presupuesto un millón de pesetas para auxiliar a las comarcas damnificadas por los temporales y la crisis del trabajo.

Se acordó aceptar el donativo de los funcionarios del Estado, ofrecido en prueba de gratitud por haberseles rebajado el descuento.

El donativo se destinará al monumento a Cervantes en Madrid.

Se acordó un crédito para concurrir a la Exposición de la Prensa y Artes Gráficas de Colonia.

Prorrogar el contrato de la conducción aérea de la correspondencia entre Madrid, Sevilla y Lisboa.

GUERRA: Adquisición de un hidro «Dornier».

HACIENDA: Se aprobaron los presupuestos de todos los ministerios.

Varias transferencias de crédito. Real orden implantando el monopolio de petróleos desde primero de Enero.

Decreto creando la inspección del cuerpo Pericial y de Cantalibidad.

Durante el Consejo, el Presidente conferenció telefónica con el general Martínez Anido.

Ampliación

Se conocen los siguientes detalles del Consejo: Este se dedicó exclusivamente a presupuestos. Todos se aprobaron con ligeras modificaciones.

En el de Instrucción se consigna un aumento para creación de escuelas.

El donativo de los funcionarios se refiere al deseo de estos de cooperar con una suscripción a una obra benéfica.

El marqués de Estella lo aceptó, destinándolo al monumento a Cervantes.

La Junta del monumento a Cervantes se entrevistó con el jefe del Gobierno ofreciéndole medidas para terminarlo en un año.

Para ello se anunciaría un crédito por valor de la mitad del importe del monumento.

LA "GACETA"

Madrid, 27. 4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica el tratado de arbitraje entre España y Chile.

También inserta los siguientes decretos.

—Disponiendo que para los efectos de graduar la cuota que deben satisfacer los reclutas no se exija la cédula personal al padrastro o madrastra, sino cuando viva el padre o la madre, sin que se cuenten los hermanos como hermanos para reducir la cuota.

—Ordenando una urgente visita de inspección para estudiar el posible ensanche de la vía férrea de Villena, Alcoy y Yecla.

—Disolviendo la Cámara de Comercio de Tortosa.

—Prorrogando por todo el próximo semestre los precios actuales de los emigrantes de tercera clase.

Información de Palacio

Cumplimentando a la Reina

Madrid, 27. 10 noche.

Cumplimentaron a la Reina doña Victoria el príncipe de Hoehenloe, la marquesa del Aguila Real y escritor don Alfonso Dauvila.

VAPORES COMERCIALES FRANCIESES De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur et Lloyd Latine

Astina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1927, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA. De 19 años cumplidos un entero 527'50 pts, incluido impuestos De 2 años a 18 sin cumplir un medio 267'50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera y Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de primera clase.

Camarote especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cédulas en Cádiz. Para obtener plazas en estos vapores Corcos hay que solicitarlas con tiempo. Los mandatos de pasajes se cesarán dos días antes de la salida de cada vapor, antes de salir cubriendo las plazas asignadas a este puerto. Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., P.º de Príncipe 75. Almería-Corina del Mar, 21 y 23. Málaga

Los daños por las inundaciones

En Zamora pasan las pérdidas de un millón

Zamora, 27. Los daños en el pueblo de Frechilla a causa de las inundaciones son enormes.

Pasan las pérdidas de un millón de pesetas.

Además de cincuenta edificios destruidos hay más de doscientos en estado ruinoso.

Gracias al heroísmo derrochado por el vecindario, no han ocurrido desgracias personales.

Se desborda el río Segura

Murcia, 27. El río Segura se ha desbordado, inundando la ribera baja.

La inesperada crecida del río la han producido los deshielos, en virtud de la temperatura primaveral reinante.

Imposición de la birreia al Cardenal Segura

Madrid, 27. 4 tarde.

A las once de la mañana del domingo se celebró en la Capilla de Palacio la capilla pública correspondiente a la Natividad de Nuestro Señor, durante la cual tuvo lugar la solemne ceremonia de la imposición de la birreia cardenalicia al Dr. don Pedro Segura Sáenz, Arzobispo Primado de las Españas.

Las galerías y la capilla se hallaban llenas de numerosas y distinguidas personalidades, así como mucho público invitado.

Poco antes de la hora indicada se formó en las habitaciones regias la comitiva, que desfiló por las galerías en el orden siguiente:

Gentiles hombres, grandes de España, los infantes hijos del infante don Fernando, el infante don Alfonso, hijo del infante don Carlos, que vestía uniforme de Húsares de la Princesa, el infante don Alfonso de Orleans, que vestía uniforme de aviador con banda y condecoraciones, el infante don Fernando, de uniforme de Lusitania, la infanta doña Isabel, la infanta María Luisa, damas de la Reina, entre ellas la duquesa de San Carlos, Sus Majestades el Rey de uniforme de Capitán general de Infantería con la banda del Mérito militar roja, Toisón de Oro y venera de las Ordenes Militares, la Reina, con traje de corte y mantilla negra. Seguían el Cuarto militar del Rey con el jefe del mismo general don Dámaso Berenguer, conde de Grove, marqués de Bendaña, duque de Miranda y demás jefes palatinos y grandes de España de servicio. Cerraba la comitiva un zaguanete de Alabarderos.

Los reyes ocupan en la capilla los reclinatorios bajo doce al lado del Evangelio. Frente a ellos se hallaba el Cardenal Segura, a cuya izquierda ocupó el Nuncio de S. S. el puesto que le estaba reservado y a la derecha se hallaba el Ablegado Pontificio, monseñor Belvedere. D. tras ocuparon su puesto el conde Pietre de Marchi y el camarero secreto de S. S. que acompañaba al ablegado, ambos vistiendo sus respectivos uniformes.

En las tribunas altas se hallaban la madre y los hermanos del Cardenal y muchos invitados. En una tribuna baja se hallaban el D.º de Toledo con el Arzobispo Doctoral y tesoro de la Primada, el Alcalde de Toledo y la representación de la Diputación y del Ayuntamiento de Burgos, el Obispo preconizado de Barbastró Padre Mutila, el director de El Siglo Futuro, señor Senante, un representante de la agencia Fides y otras personas.

Comenzó la ceremonia haciendo el ablegado, monseñor Belvedere, entrega a S. M. del br.º pontificio en que se comunicaba la elevación de monseñor Segura al Cardenalato y devuelto por el Rey el documento, el notario dió lectura del mismo en alta voz y seguida mente se presentó al Monarca en una bandeja la birreia, avanzando el Carde-

nal hacia el sitial de los Reyes y colo cándosela S. M.

Don Alfonso abrazó efusivamente al Cardenal Segura con doble abrazo.

A continuación, monseñor Belvedere leyó en latín su discurso expresando la satisfacción del Santo Padre, que tanta predilección tiene por España, al crear Cardenal a monseñor Segura y haciendo votos por la prosperidad y felicidad de España y de la Real familia.

El Cardenal Segura leyó su discurso en castellano, diciendo que llevado de la mano por su Santa Madre la Iglesia, por dignación del Santo Padre y por la bondad del Rey, de la que ya ha recibido numerosas pruebas, había sido elevado desde su insignificante piqueñez al más alto cargo de la jerarquía eclesiástica para figurar entre los príncipes de Su Majestad al elegir la fiesta de hoy para este acto y elocuentemente evoca la pobreza del pescador de Belén con el fausto de la corte para venir a deducir cómo todas las grandezas de la tierra se postran hoy ante el Niño Dios, que es el Rey de los Reyes.

Habla después de su falta de méritos para el grandísimo honor que se le confiere, y entre otras cosas dice que toda su nobleza proviene de la elevada misión de su amado padre que dedicó la vida a la enseñanza como maestro que fue y jefe de una familia cristiana y sencilla y venturosamente feliz en su modestia, agrupada hoy toda ella alrededor de una anciana, su madre, dichosa por este honor que a todos alcanza.

Terminó afirmando su fidelidad inquebrantable a la Santa Iglesia romana, al Santo Padre y haciendo promesa de sacrificar a su servicio la sangre y la vida y expresando su fervoroso deseo por la mayor felicidad y prosperidad de S. S. M. de la augusta Reina Madre y de la real familia.

Su Eminencia se retiró después a la sacristía y a poco volvió a la capilla vistiendo la púrpura cardenalicia.

En este momento comenzó la misa cantada por un capellán de honor.

Al lado del sitial de los Reyes se hallaban el Obispo de Madrid Alcalá y el preconizado de Burgos, señor Balanzá.

Dirigió la orquesta el señor Saco del Valle, cantándose la misa de Perosi.

En el momento de darse la bendición el Cardenal la dió desde el altar, y terminada la misa se formó de nuevo la comitiva regresando a las habitaciones reales, formando parte en el desfile el Cardenal, que marchaba delante de Sus Majestades.

El Cardenal se quedó en Palacio cumplimentando a la Reina doña Cristina.

MADRID

La boda del Presidente de la Asamblea

Madrid, 27. 4 tarde.

Por la señora viuda de Yanguas ha sido pedida la mano de la señorita Rosarito Pérez Herrasti, hija de los Condes de Antillón, para su hijo el Presidente de la Asamblea Nacional don José Yanguas Messia.

La boda se celebrará en la primavera próxima en Granada.

A causa del luto de ambas familias la ceremonia de enlace se verificará en la intimidad.

Una carta del hijo del Almirante Topete

El diario madrileño «A. B. C.» publica una carta de don José Topete, hijo del almirante del mismo apellido, en la que ruega al escritor señor Martínez Olmedilla haga públicos los documentos en que fundamenta la interrogación infamante en que encierra al apellido Topete al hablar de los probables asesinos de Prín.

Rechaza enérgicamente esta infamia que además—dice—constituye una falsedad histórica.

MARRUECOS

Melilla

Melilla, 27. Desde enero próximo se stará servicio en esta plaza una sección del cuerpo de Seguridad.

Servicio de camionetas

Se ha establecido un servicio de servicio de camionetas entre Melilla y Uxda.

PROVINCIAS

Un incendio

Toledo, 27. Comunican de Vargas que en una finca inmediata al pueblo se incendió la casa del vecino Constanco Pérez.

De nada sirvieron los esfuerzos para sofocarlo y el edificio quedó totalmente destruido.

Servicio de hidros que desaparece

Alicante, 27. Desde primero de año desaparecerá el servicio de hidros de Alicante a Orán.

Con tal motivo desaparecerá también la base naval y los cobertizos con el material que encierran, pro-

riedad de la compañía L. tecocere

Todo el material se transportará a Orán para que esté de puesto para los servicios de auxilio.

La supresión del servicio coincidirá con la inauguración de la línea de Marsella a Argel.

La exportación de los turrone de Jijona

Alicante, 27. Dicen de Jijona que la exportación de los turrone ha alcanzado este año dieciocho millones de pesetas.

Trabajan actualmente en Jijona cuarenta fábricas.

En vista de la aceptación que van teniendo los turrone aquí elaborados, los comerciantes proyectan trabajar los mercados ingleses y alemanes.

Por falta de capital no fueron a Nueva York, donde el turrón de Jijona se vende a precios fabulosos.

ULTIMA HORA

Notas de ampliación del Consejo

Madrid, 27. 2 madrugada.

El único tema político tratado hoy en Consejo ha sido el motivado por el viaje del ministro de la Gobernación a Santander.

El Gobierno lo da por resuelto con la substitución del gobernador civil de Santander por el general Saliquet, persona muy enterada de los problemas de aquella provincia. No será muy difícil su labor porque la adhesión al Gobierno de los elementos de la Unión Patriótica y los de la Diputación provincial es completa.

También se trató en el Consejo de otro pleito de carácter político existente en Valencia.

Este asunto ha quedado resuelto admitiendo la dimisión del gobernador civil y nombrando para substituirle en el cargo a don Cristino Bermúdez de Castro, actual gobernador de Alicante.

El resto de la reunión ministerial se dedicó a presupuestos.

Aun no se saben las cifras totales por que faltan dos o tres presupuestos de gastos.

Las cifras de ingresos, hasta que el Gobierno no reciba datos de provincias no se pueden adelantar.

El presupuesto de gastos va a aumentar, pero se compensa este aumento.

El año 1926 se cerró el presupuesto con un déficit de más de 600 millones y la liquidación del vigésimo se cerrará con un saldo en contra de unos cien millones.

Por este camino, cree el ministro de Hacienda que se llegará a la nivelación del presupuesto en 1929.

En el presupuesto de Instrucción se consignan cantidades para la creación de setecientos escuelas, que con las creadas desde 1923 suman un total de cinco mil.

Acerca del ofrecimiento de los funcionarios en favor del aumento a Cervantes, aún no se le ha dado forma de suscripción.

Se pensó en un día de haber, pero se desechó y se acordó que sea un tanto por ciento sobre el beneficio que representa el primer mes de la disminución del descuento.

Se calcula que importará esta suscripción unas cuatrocientas mil pesetas.

La idea de este donativo ha partido de los funcionarios de Gobernación, quienes, representados por una comisión, la expusieron al Presidente.

Se acordó destinar 75.000 pesetas para gastos del Congreso internacional de Ciudades que se celebrará en Sevilla en 1929, coincidiendo con la inauguración de la Exposición Ibero Americana.

A dicho Congreso asistirán representantes de los municipios de toda el mundo.

La R. O. implantando el monopolio de petróleos desde el mes de enero es consecuencia del desarrollo del decreto creando el monopolio.

Se determina que los precios de los productos se fijen sin arbitrios y luego los Ayuntamientos fijará por separado aquellos.

La prórroga por tres meses del contrato referente a los servicios de correspondencia aérea en la línea Madrid-Sevilla-Lisboa, se ha hecho tan corta porque se trata de aumentar los servicios de todas las líneas aéreas de España, rehusando el Gobierno el estar atenido a una concesión determinada.

Como el único cuerpo de Hacienda que no tenía su Inspección General el cuerpo pericial y de auxiliares de contabilidad se ha creado tan importante organismo central.

Aún no se ha determinado si el próximo Consejo se celebrará el viernes o sábado próximo.

Notas financieras

La Semana en la Bolsa

Del 17 al 24. Acaba el año y con él los balances del mismo. La crisis ha persistido; pero en comparación con el anterior ha sido mejor.

El dinero ha concurrido a la industria, mas no en la forma que debía, y la única manera de hacer frente a la crisis es la ayuda en metálico.

Una industria pobre no puede prosperar. El rentista abunda en España; esto es conocido del extranjero, donde se atribuye la fama al español de mediana posición así como también al rico, de que no se preocupa nada más que de cortar su cupón y éste ha de ser de un valor seguro, principalmente de valores del Estado.

Esta idea, que hay que reconocer que es cierta, que se tiene de nosotros, ha contribuido a que de fuera de España vengamos a explotar nuestra riqueza.

Para convencerse de esto basta echar una ojeada sobre la explotación de las mejores minas españolas así como también hay que ver la estadística de entidades extranjeras que radican en España y que se desenvuelven con gran prosperidad, lo cual hace que mucho dinero que debía quedarse aquí salga fuera.

Tenemos en el orden de Seguros, que abundan las Sociedades dedicadas al mismo, pudiendo decirse que son más las extranjeras que las españolas.

Esto tiene una razón de ser y es que el seguro se implanta antes fuera de nuestro país que aquí.

Ahora bien, cuando se vio que el público aceptaba los seguros, se formaron empresas españolas de gran seriedad y solvencia, a alguna extranjera se convirtió en española; pero las de fuera del país siguieron trabajando y obteniendo más seguros que las nacionales.

Esto demuestra fatal desconfianza en nosotros mismos.

Mucho hemos cambiado en este sentido de poco tiempo, a esta parte y lo hemos conseguido aumentando nuestra industria.

Ha traído por consecuencia esto que en el extranjero se nos diese más importancia.

Partidarios siempre de la nacionalización, cada vez que vemos se convierte en española una razón social sentimos una satisfacción.

Las Compañías de ferrocarriles, que era y es un contrasentido que no pertenecieran todas a entidades españolas, las más importantes puede decirse están ya en poder de capital español.

Mucho contribuye el Gobierno a conseguir la nacionalización de industrias; pero todo cuanto se haga, siempre nos parecerá poco.

Debe prestarse una ayuda grande para que todo cuanto significa trabajo de nuestra industria y riqueza de nuestro suelo se quede de tro del país.

Se consideraba antes fuera de España que ésta era una nación aún por explotar y con ese fin venían a llevarse el dinero saneado de nuestro país.

No solo hacían esto sino que para la explotación de Sociedades y empresas que radicaban en otras naciones se llevaban el dinero de aquí, dinero que no se daba cuando se pedía por nacionales, para explotar industria nacional.

En el pecado la mayoría llevó la penitencia, pues mucho dinero ha salido y no ha vuelto y mucha gente se ha arruinado.

Aún se está hablando de la cuestión de los célebres marcos. Creemos inútil cuanto sobre los mismos se intente.

Alemánia dió esto por terminado y cuando fué ocasión de conseguir algo, fué inmediatamente que terminó la guerra; ahora ya como se dice vulgarmente ha llovido mucho desde entonces.

Fué una lección muy triste la que se recibió.

Los gobiernos de entonces tienen bastante culpa, pues medios tuvieron para evitarlo, es más; en su mano estuvo haber conseguido la nivelación de nuestra moneda de tal forma que hoy estaría en igualdad con la libra esterlina y el dólar.

La vez de importar papel como eran los marcos se debió traer oro; dinero en España había para ello.

Signen anunciándose el cobro de cupones y dividendos de distintas Sociedades.

La Compañía Arrendataria de Tabacos a partir del 5 de enero pagará al accionista un dividendo líquido por el segundo semestre de 1927 de 30 pesetas.

La abundancia del dinero hace que el interés del mismo siga bajando, y como prueba de ello, el Banco de España ha reducido el tipo del descuento.

Desde el día 26 el interés de los préstamos con garantía de valores industriales pasa del cinco y medio por 100 al 5.

En el cambio internacional aunque lentamente, nuestra peseta mejora e insistimos en lo dicho en nuestra crónica anterior, ha de ir subiendo más.

A causa de ser festivo el día 23 la Bolsa ha hecho puente el sábado con el domingo; por dicha razón la Bolsa se limitó a cuatro días de sesión.

El valor de los Estados en general hay firmes y el dinero para las operaciones.

El interior acaba al cambio anterior de 70 50; Exterior se beneficia en 30 céntimos a 66 15; medio entero gana el amortizable 4 por 100 a 87 50; el amortizable 5 por 100 antiguo logra una ventaja de 30 céntimos a 92 75; amortizable 5 por 100; 1917 sube un cuartillo a 91 75. Amortizable 1926 se hace 30 céntimos más alto a 103 20; Bajan en cambio los amortizables de 1927. El libre de impuestos pierde 35 céntimos a 103 40 y el con impuesto medio entero a 90 50.

El ferrocarril gana 10 céntimos a 102.

Valores con la garantía del Estado suben.

Valores municipales están irregulares quedando igual Madrid 1868 a 102,50; baja. Expropiaciones 1909 casi un entero a 93,50; los demás apenas si tienen movimiento.

En cédulas del Banco Hipotecario solo varían las del 4 por 100 que ganan medio entero a 90,50.

Empréstito argentino sube a 102.

En Bancos, aquellos que tienen movimiento suben, el de España tres enteros a 588; el Hispano Americano un entero a 207 y el Español del Río de la Plata una peseta y media a 201,50.

Valores de Electricidad están sostenidos. Telefónica Nacional en baja de 75 céntimos cierra a 98,50.

Poca variación tienen los valores industriales y ésta es en sentido de alza.

Tabacos quedan un entero más altos a 204; Explosivos suben nueve enteros a 620; Azucareras en alza de medio entero a 103,50.

Valores de tracción: los ferrocarriles están más flojos, pasando Nortes de 560 a 558; en cambio Tranvías suben de 110 a 112. Queda igual Metropolitano Alfonso XIII.

El cambio internacional, pasan francos de 23 65 a 24 60; suizos de 116 75 a 115 70; belgas de 84 10 a 84; liras de 32 45 a 31,66; libras esterlinas de 29 26 a 29,15; dólares cheque de 6 01 a 5 975; marcos oro de 4 44 a 4 43 y quedan escudos portugueses a 0 30.

ATEULUZ



Una prueba de vigor es una prueba de salud

Un niño robusto y sano no sólo constituye el orgullo de la madre, sino su esperanza en el periodo del crecimiento. Atajar la debilidad y la inapetencia es defender al niño de las crueldades del raquitismo, escrofulismo y tuberculosis ósea.

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

es el más apropiado para combatir estas enfermedades y el que más eficazmente estimula el apetito y tonifica el organismo.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedit SALUD. Rechazad imitaciones.

NOTICIAS

**Deslinde de vias**  
Se ha remitido al «Boletín oficial» un edicto anunciando el deslinde de las vias pecuarias en término municipal de Vicar. Comenzará el 15 de Ene. o.

**De los Ayuntamientos**  
Han quedado expuestos al público en Castro las ordenanzas para exención de impuestos y la reedificación del padrón de habitantes.

La alcaldía de Abia anuncia la subasta de varios impuestos.

**Injertos**  
Sobre pie Rupestris Lot, magníficos, en término de Huéjca. Razón: Cañada Ibar. José Lopez G. Ivez.

**Injertos**  
Sobre pie Rupestris, tomados y elegidos sobre parras del país. Para informes: Cortijo de los herederos de don Francisco de P. Lillo. Los Altos. Eusebio Alcaráz, Pechina.

**Ingreso de señoritas en Correos**  
Reorganizado el Cuerpo de Auxiliares femeninos en Correos, se convocarán todos los años, oposiciones en el mes de Mayo. Ingr. 20.000 pesetas. Llegando hasta 6.000. Edad de 16 a 23 años.

**Preparación para ingreso en este Cuerpo**  
por el oficial primero de Correos don Teodoro M. Arrieta. Plaza de los Olmos, núm. 1 duplicado. Las clases darán comienzo en breve.

**Se alquila**  
un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

**Señoras**  
Después de practicar una temporada en la Academia de M. M. Jules y Marcel, de Madrid, ha regresado a Almería la acreditada peinadora Paca López quien se ofrece a su distinguida clientela para lavados de cabeza, ondulado artístico, arreglo de melenas y toda clase de peinados.

**Precios económicos** Rueda López, 17, de tres de la tarde a nueve de la noche. También va a domicilio.

**Se alquila**  
piso grande de nueva construcción. Ra ón: Calle Marín 16, principal izquierda.

Restaurant "Viena"

ALMUERZO, 3'50 pesetas, cubierto. COMIDA, 4 pesetas, cubierto.

PLATO DEL DIA  
Lunes.—Macarrones a la Italiana  
Martes.—Cordero a la pastornil  
Miércoles.—Callos a la Madrileña  
Jueves.—Paella a la Valenciana  
Viernes.—Bacalao a la Vizcaína  
Sábado.—Ragout de ternera  
Domingo.—Gallina trufada

Servicio a domicilio.—Teléfono 133

MADRID La actualidad teatral

LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y EL TEATRO DE LOS NIÑOS.—«LA NOCHE ILUMINADA» DEL MAESTRO BENAVENTE.—UNA NUEVA COMEDIA DE ARNICHES.—«LA MALA UVA» Y «EL TIRO DE PICHÓN».

Algún teatro madrileño quiere a todo trance añiarse en estos días de Pascua.

Esta fiesta de la infancia, es el reinado de los pequeños y la escena quiere rendir tributo a este reinado; se acuerda de las antiguas magias, vuelve los ojos a la maravillosa ingenuidad de los espectáculos guñolescos.

En otros países—singularmente en el Norte—, está muy arraigada y disfruta de éxito esta costumbre tradicional.

El «Peter Pan» de Barrie y «El viaje de Pedro el Afortunado», se representan invariablemente todos los años por tiempo de Navidad—como aquí «Don Juan Tenorio» el día de difuntos,—con el aplauso y regocijo de todos los niños, que ya se saben dichas obras de memoria.

Aquí no; aquí no prospera el teatro infantil, ni en Navidad ni en ninguna otra época del año.

Aquí los niños—como dice un personaje de «La Noche iluminada»—ya no leen cuentos de hadas; leen novelas de ladrones y detectives, de piratas y «cow-boys». Han «progresado» mucho gracias al «Cine» y a la literatura «picante» que está al alcance de todas las inteligencias, edades y fortunas.

El teatro de niños es en Madrid un fracaso... Ya el maestro Benavente,—que siempre tuvo esta preocupación,—fracasó hace años en su intento.

Peró por lo visto no ha desistido del todo en su empresa y de vez en cuando vuelve a mover los muñecos del guñol.

Para estas Navidades había entregado a Margarita Xirgu una comedia de magia,—«La noche iluminada»—asegurando que se trataba de una obra infantil.

En realidad no lo es. Sólo tiene apariencias de teatro infantil, pero los elementos maravillosos de la magia sirven a ideas y sentimientos de más altos vuelos.

Benavente ha dado, en esta obra, nueva vida a unos antiguos personajes de Shakespeare «Oberón» el Rey de los genios, «Titania» la Reina de las Hadas y el pintoresco «Puck» y los ha hecho aparecer en la época presente.

El agudo ingenio de don Jacinto ha visto el contraste que forzosamente había de resultar resucitando en estos tiempos de las películas, la radiotelefonía, y la aviación, a estos antiguos personajes fantásticos enterrados ha tiempo. El juego es ingenioso y se presta a situaciones y rasgos muy teatrales. «Titania» dice en un parlamento a «Oberón»:

«Los hombres pueden ya más que nosotros, han triunfado de la Tierra y del Cielo».

«Oberón» contesta con ironía: «¡Infelices!... Aun no han triunfado del Dolor y de la Muerte!».

¡Admirable frase! En efecto; todos esos progresos materiales de que el hombre tanto se enorgullece ¿qué son si no han logrado conquistar la felicidad humana, ni siquiera la armonía y fraternidad entre los hombres? Verdaderos juegos de niños.

«Oberón» añade: «La misma ciencia, tan orgullosa siempre, ya se detiene con respeto ante los misterios del más allá, y cuando no comprende, ya no dice: «¡Imposible!» sino: «¡Todo es posible!».

La obra tiene grandes bellezas, sus diálogos están constelados de profundos pensamientos; en la apariencia tiene el manto de la poesía infantil, pero en el fondo es una creación seria y honda. Acaso un poco fría y cerebral. Tiene el inconcun fungible sello del maestro.

Es, ante todo, una obra de «ingeniosidad» falta de emoción y de intensa vida dramática.

Margarita Xirgu ha montado la magia con verdadero lujo y ha cuidado de los detalles.

Ella ha dado nueva vida personalísima a la admirable «Titania» de Shakespeare.

Las demás artistas de la Compañía completaron la labor de la cantante actriz.

En la Comedia se ha estrenado «El señor Adrián el Primo, o Qué malo es ser bueno», de don Carlos Arniches.

La obra está construída con esa visión de la realidad, y esa habilidad y seguridad escénica que caracterizan al popular sainetero. Da ogo jugoso y chispeante, y acción lógica y bien desarrollada, pero carencia de novedad en el asunto y en el dibujo de los tipos.

Don Carlos se repite demasiado. Para crear algo nuevo se necesita más tiempo y menos prisa.

En Alkzar se estrenó una cosa grotesca en tres actos titulada «La mala uva»... y ¡tan mala! ¡tan mala! que no cabe más. Es original el Muñoz Seca y Pérez Fernández.

En Esclava se ha estrenado otra astraknada de la misma índole que

la anterior,—de la que es autor Antonio Paso (hijo),—titulada «El tiro de Pichón».

Y, pare usted de contar. LUIS LEÓN

Sociedad civil particular Riegos y saltos de Almería

OBLIGACIONES AMORTIZADAS

En el sorteo verificado el día 24 del presente mes ante el notario de esta capital D. Pascual Laca, resultaron amortizadas las siguientes:

Serie A n.º 202. Serie B n.º 691-861 1.110 334 1.163.

Los poseedores de dichas obligaciones podrán efectuar su cobro a partir del día 2 de Enero próximo en el domicilio del Sr. Tesorero D. José Arigo Serrano, calle de la Reina n.º 11 de las 17 a las 18 horas, previa deducción de los impuestos establecidos.

Esta Sociedad pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que desde el día 31 del mes actual quedará abierto el pago del cupón n.º 3 de las Obligaciones Hipotecarias emitidas hasta la fecha correspondientes a la Serie A y B previa la presentación de los cupones referidos en el domicilio del señor Tesorero don José Arigo Serrano, calle de la Reina n.º 11 de las 17 a las 18 horas siendo los impuestos a cargo del obligacionista.

Almería 26 Diciembre 1927. El Vicepresidente, Antonio Pallarés.

Cosas del parlamentarismo

Se funda en París una agencia para proporcionar candidatos y actas

De «La Croix».

«¿Quiere usted ser diputado? ¿Siente usted ansia de representar en la Cámara a un grupo de hombres que usted no conoce todavía, como tampoco conoce usted su región ni sus aspiraciones? ¿Está usted dispuesto, para realizar sus deseos, a gastarse algunas decenas de miles de francos?»

El caso de usted está previsto. Un viejo conocedor de la política, que ha militado sucesivamente en todos los partidos, acaba de montar una agencia para las elecciones.

Mediante la entrega de la suma de treinta mil francos para París de treinta y cinco mil para provincias, la agencia se encarga de proporcionar al candidato una circunscripción, un Comité de propaganda y algunas brigadas de partidarios, que asistirán a las sesiones públicas.

La diferencia que existe entre las tarifas de París y las de provincias está justificada por la consideración de que, en la capital, las brigadas de militantes se desplazan y pueden servir a varios candidatos, aun cuando sean de opinión diferente.

Indudablemente, la agencia electoral no garantiza el éxito de sus candidatos en las elecciones, pero sí les permite, al menos, darse a conocer, hacer en público tres o cuatro gestos de aspirante a diputado y que estos gestos sean acogidos con las ovaciones condecoradas de antemano.

La agencia facilita al candidato unas cuantas probabilidades de triunfo. Aquel corresponde sacar de ellas el mejor partido posible».

Correo de la Provincia

**Dalús**  
La Benemérita del puesto del campo detuvo a Antonio Ruiz Ruiz, como presunto autor del hurto de 18 gallinas en un cortijo de la propiedad de Trinidad Aguilera Barranco, la cual había denunciado el hecho.

**Purchena**  
Por la Guardia civil de este puesto, fué detenido Antonio Fernández Sánchez, de 30 años, autor del robo de 26 palomas propiedad del vecino de Suñit don Antonio Sánchez Liria.

**Lucainena**  
Por riña y escándalo la Guardia civil detuvo a Diego Rivas Alonso, José Rivas Alonso, Miguel González Maldonado, Antonio González Maldonado, Francisco García Márquez, Miguel Hernández Galdón y José Agüero Alcaraz.

Las causas de la riña fueron el haber pretendido el último penetrar en la casa donde los demás se hallaban divirtiéndose.

Sanatorio Soriano

Príncipe 3. Teléfonos 57 y 207 PARTOS-MATRIZ Y CIRUGÍA GENERAL RAYOS X Y ELECTROTERAPIA CAMAS PARA OPERADOS

DIETAS Y MEDICAMENTOS

Calle del León, número 5 Plaza de París, número 32

Encarnación García

viuda de Rodríguez Boti PRACTICANTE CALLE DE SOLÍS N.º 4. Sociedad Civil Particular

José Alferez Lirio

MÉDICO ESPECIALISTA en nefritis, vías urinarias, diabetes Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 23

**BUICK**  
SUBASTA. Se admiten ofertas, tipo, minimum 10.000 pesetas. Matrícula Almería 1.164. Kilómetros recorridos, 1.800.  
GARAGE APOLO ALMERIA

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA  
**CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT**  
Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Compañía de Depósitos comerciales DEL PUERTO DE ALMERIA  
Depósito franco para mercancías nacionales y extranjeras  
Oficinas y Almacenes.—Muelle de Poniente

Medicamento de Familias  
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.  
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

**LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ**  
CURAN PRONTO Y BIEN  
A los ancianos \* A los tísicos  
A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre  
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS  
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ  
Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez  
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Zapatería Casa Serna  
Puerta Purchena, 6  
La mejor situada  
La mejor surtida  
La que mejor y más barato vende  
Nada perderéis si antes de comprar vuestros calzados pasáis a ver y preguntar allí.

**AZUFRE**  
Sublimado doble cernido Terrón  
99 por 100 de pureza garantizada  
**SULFATO DE COBRE**  
—o—  
Agencia Marítima Romero Hermanos  
José Soriano Romera  
MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS  
Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedad de la infancia, de Granada médico agregado de la «COTA DE LECHE»  
HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 11 Y DE 3 A 5.  
Conde Oñalía, 6

### Real decreto Una reforma de la ley del Timbre

Por Real Decreto Ley de veinticinco del actual, se dispone que, a partir de 1.º del mes próximo, el párrafo primero del artículo 189 de la Ley de Timbre: «Los billetes y talones resguardados de los ferrocarriles y Empresas de diligencias y vapores, por conducción y transporte de viajeros y mercaderías, cuya cuantía llegue a una peseta y no pase de dos, llevarán timbre especial móvil de cinco céntimos; de 2,01 a tres pesetas, 10 céntimos; de 3,01 a cuatro pesetas, 15 céntimos; de 4,01 a cinco pesetas, 20 céntimos; de 5,01 a 10 pesetas, 25 céntimos; de 10,01 a 15 pesetas, 30 céntimos; de 15,01 a 30 pesetas, 50 céntimos; de 30,01 a 50 pesetas, 80 céntimos; de 50,01 a 75 pesetas, 1,20 pesetas; de 75,01 a 100 pesetas, 1,60 pesetas; de 100,01 a 500 pesetas, tres pesetas; de

1.000,01 en adelante, 10 pesetas. Los billetes para ocupar lugares en los coches camas por los que se satisface un precio que haya de sumarse al del billete correspondiente estarán sujetos, además del timbre que a éste grave, al de 2,40 pesetas por cada uno, sea cualquiera su cuantía».

### Boletín religioso

SANTOS DE HOY. MIERCOLES.— Los Santos Inocentes. Santos Buticón, pb. Domiano, de Domna. Agape, Teófila, vgs. Indes. Castor, Victor, Rogaciano, Troadio y Cesáreo, mrs. Domón, pb. y Teodoro, m. cf.  
La Misa y el Oficio divino son de los Santos Inocentes con rito doble de segunda clase y color morado.  
JUBILEO DE LAS CUARENTAS HORAS.— Hoy, en las Hermanitas de los Pobres.  
Mañana en la Catedral.  
EN LA CATEDRAL.— Por la mañana, a las nueve. Horas Canónicas celebrándose la Misa cantada.  
Por la tarde, a las 3 y media. Vísperas y Completas. Maitines y Laudes.  
SANTO ROSARIO.— Se rezará en todas

las Parroquias a las 6 menos cuarto haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.  
CANTOS Y OCTAVARIO AL NIÑO JESÚS.— Que los Padres de la Compañía de Jesús en su Iglesia del Sagrado Corazón.  
Día 24, a las 12 de la noche misa cantada y en podrán recibir los fieles a Sagrada Comunión.  
Día 25, solemne octavario al Niño de Jesús. Todos los días a las 8 y media misa de Comunión.  
Por la tarde a las 5 y media. Exposición de Su Divina Majestad. Santo Rosario y Plática por el Reverendo P. Francisco Javier Alcalá S. J.  
Se concluirá con la Bendición del Santísimo y Adoración del Divino Niño.  
El día 31 por la tarde solemne Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante todo el año, precediendo el Santo Rosario y Sermón, que predicará el R. P. José Rodríguez S. J.  
El día 1.º de Enero fiesta onomástica de la Compañía de Jesús a las 8 y media de la mañana. Misa solemne de Comunión general.  
La función principal, será a las 6 de la tarde predicará el R. P. Francisco Javier Alcalá S. J. y dará la Bendición con el Santísimo el Reverendísimo señor Obispo.  
Los fieles que, habiendo confesado y co-

mulgado, visitaren esta Iglesia, desde las vísperas del día anterior hasta las 12 de la noche de este día pueden ganar Indulgencia Plenaria.  
Nuestro Excmo. Prelado concede cincuenta días de indulgencia Plenaria.

### SUCESOS

Un botellazo  
En la Casa de Socorro municipal fué asistido Marcos Herrada Milán, de 21 años, de una herida contusa en la región parietal izquierda de pronóstico leve.  
Según manifestación propia, dicha herida se la causó de un botellazo una individuo llamada María López (a) La Cateta habitante en la calle del Pósito.  
Malos tratos y amenazas  
Juan Galera López, de 17 años, denunció en la Comisaría de Vigilancia que había sido objeto de malos tratos y amenazas por parte de un individuo llamado Marcos Herrada Milán.

Un perturbado  
Por la Guardia municipal fué detenido en la Puerta de Purchena un individuo que resultó llamarse Miguel García Contreras que tiene perturbadas sus facultades mentales por lo que suponía un peligro para los transeúntes.  
Accidente automovilista  
Por la carretera de Granada a Motril marchaba el automóvil número 161 de la matrícula de Almería, conducido por Juan García Rodríguez.  
Al llegar al paso a nivel de la Romera se quemaron los frenos, yendo a chocar con el tractor de tranvías número 102, que arrastraba a una jardinera y cuatro vagones.  
El auto resultó completamente destruido.  
El auto resultó completamente destruido.

### Notas marítimas

Movimiento de buques  
Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques:  
BUQUES ADMITIDOS  
Vapor español «María R», de Motril con

carga general y pasajeros.  
Idem idem «Enriqueta R», de Aguilas con carga general y pasajeros.  
Idem idem «Cabo Cullera», de Málaga con carga general y pasajeros.  
BUQUES DESPACHADOS  
Vapor español «Enriqueta R», para Motril con carga general y pasajeros.  
Idem idem «María R», para Aguilas con carga general y pasajeros.  
Idem idem «Cabo Cullera», para Cartagena con carga general y pasajeros.

### TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia  
Sección segunda.—Causa número 56 del año 1920 del Juzgado de Vera por el delito de falsedad.  
Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Bascuñana.  
Sentencia.  
La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a Juan Torres Martínez como autor de un delito de tenencia ilícita de armas a la pena de un mes y un día de arresto mayor y cien pesetas de multa.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"  
Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento  
Portland Vallcarca  
JOSE FRADERA  
DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.  
Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA  
Fábrica en Vallcarca (Sitges)  
CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31  
BARCELONA

SANDALO PIZÁ  
MIL PESETAS al que presente.—Casulas de Sándalo Gonosán de S. nuélot, etc.) mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que más pronto y radicalmente todas las enfermedades Urinarias, 38 años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas exposiciones demias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y rebre todos sus similares.  
No fiadse de imitaciones.  
Pedid SANDALO PIZÁ  
En Almería: Farmacia de Vivas Pérez Príncipe, 9.

Philips  
ES CALIDAD  
De venta en todas partes y Lámpara Philips, S. A. E.—Madrid, Prado, 30.  
Sastrería Herrada  
Extenso surtido en géneros para la presente temporada.  
Plaza Canalejas, 4  
Sucursal: Real, 2  
ALMERIA  
Barbado e Vides americanas  
En los viveros Coto Acosta, preparados para empleo como patrón, exactos de enfermedades fito ni zooparasitarias según certificación pericial. Granja Inmaculada a Almería.  
Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores se sirvan comunicar a esta Administración todas las deficiencias que encuentren en el reparto del periódico, para subsanarlas

Compañía Trasatlántica de Barcelona  
(Antes A. López y Compañía)  
Vapores Correos Españoles  
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de Almería el día 3 de Enero el magnífico vapor Infanta Isabel de Borbón el día 29 de Enero el vapor Reina Victoria Eugenia  
Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.  
Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 6 de Enero el vapor Montevideo  
con escalas en Cádiz y Canarias.  
Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día de 18 Enero, el magnífico vapor REINA VICTORIA EUGENIA.  
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos, en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.  
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 2, bajo.

NIKOLA  
La marca de papel de fumar de calidad insuperable, acaba de lanzar su nueva presentación en estuche especial. Pruébalo usted y juzgue.  
10 CENTIMOS, en todas partes  
N.C.1.

Ed. EL EXPURU Hnos., S. A.—Bilbao.—IMPRESA—LITOGRAFIA LIBROS RAYADOS  
Especialidad: Libros y Carpetas de hojas cambiables marca EME.—Ediciones de obra  
Pídanse catálogos y precios.—Alameda de Mazarredo, 16, Bilbao.—Teléfono 1387  
¿No tiene usted noticia todavía?  
Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la ornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.  
Diríjase ahora mismo (no lo haga para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Puencarral número 133-1.º, Madrid (10).  
PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Don domiciliado en calle num. provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.  
Firma (bien legible)  
NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique en el primer número del año.

CALLOS  
DUREZAS y VERRUGAS curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS  
UNA peseta cajita en Farm. y Droq.—Dep.: Vda. de Vivas Pérez  
CON UN EJEMPLAR DEL ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Baillly-Baillière—Riera)  
PODRÁ ENTERARSE DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROFESIONES DE CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA POR INSIGNIFICANTES QUE SEAN  
CONTIENE UNA SECCION EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del Globo  
ANUNCIE en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países  
3 TOMOS sólidamente encuadernados (7.500 páginas): 75 pesetas  
Franco de portes en toda España  
UNOS TRES MILLONES DE DATOS  
Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Oicento, núm. 240.—BARCELONA  
Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.  
Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.  
Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.  
Imprenta de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2.  
Distrito forestal, Bulevar, de 10 a 2.  
Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.  
Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.  
Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.  
Inspección del Trabajo, Bulevar, número 10, de cuatro a seis de la tarde.  
Estación Sanitaria del Puerto, calle de Aguilar, Martell, de 9 a 12 y de 2 a 4.  
Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos.  
Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.  
Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de Martín, número 2, de nueve a diez y de una y media a cuatro.  
Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.  
Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.  
Hotel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.  
Catastro de Rústica, Gerona número 2 de 10 a 2.  
Idem de Urbana, García Añiz, número 9 de 10 a 2.  
Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14 de nueve a una.  
Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.  
Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.  
Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.  
Admisión nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.  
Gobierno militar, calle de García Añiz, número 5, de nueve a dos.  
Comandancia de Marina, calle de Aguilar Martel, de nueve a dos.  
Audiencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.  
Registro de la Propiedad, Obispo Orbera, número 14, de diez a cuatro.

"LA INDEPENDENCIA"  
Precios de suscripción  
En Almería, un mes, 2'00 pesetas  
En el resto de la península, un trimestre, 6'00  
Extranjero un trimestre, 15'00  
Número del día, 0'10  
Número atrasado, 0'20  
Esquelas mortuorias y de aniversario  
En 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA  
Plana entera 750'00  
Media plana 500'00  
A 6 columnas 210'00  
A 5 175'00  
A 4 150'00  
A 3 125'00  
A 2 100'00  
A 1 75'00  
Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales  
NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

ALAMBRE BELGA para parrales, se ha recibido la primera partida en la FERRERIA "El Yunque" J. Sánchez Picón Puería de Purchena 1 ALMERIA  
La clientela agradecida propaga el ELIXIR CALLOL  
Amigo DÉBIL tome ELIXIR CALLOL  
Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente  
Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los doctores.  
Compralo hoy mismo.—Solo vale 5 pesetas.  
Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

Horas de oficina en los centros públicos  
Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 9 a 2.  
Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.  
Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.  
Obispaño de la Diócesis, Plaza de San Indalecio, Vicaría general y Provisorato de 10 y media a una; secretaria, de 12 a 1.  
Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.  
Sección administrativa: 1.ª primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2.  
ESPECTÁCULOS  
Para hoy  
TEATRO CERVANTES.—A las 9 30. Representación de la compañía cineasta de Price.  
TEATRO C. VAREDES.—A las 9 30 cine matográfico.  
SALÓN HISPANIA.—A las 9 30, cinematográfico, «Una película cómica y «No disgustes a tu mujer»  
El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.  
La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a quien lo paga.